MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00236

Santa Fe, 02 AGO 2018

VISTO:

El expediente N° FG 000068/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a Concurso para cubrir el cargo de Secretario/a de Gestión Administrativa y Procesal para la Unidad Fiscal Venado Tuerto de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial – categoría presupuestaria de Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 121 del 4 de mayo de 2018, convocó a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Secretario/a de Gestión Administrativa y Procesal para la Unidad Fiscal Venado Tuerto de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, en sus términos y en orden a las previsiones establecidas en el régimen general para la provisión de cargos de funcionarios del MPA, según resoluciones N° 3/12 y su Anexo I y N° 210/14 y su modificatoria N° 67/15.

Que, en la misma convocatoria, entre otras disposiciones, se estableció que el proceso de selección consistiría en la evaluación de los antecedentes objetivos, otros antecedentes, la oposición y la entrevista personal del aspirante. Que, a su vez la fecha de para la oposición y entrevista personal fue fijada para el día 5 de julio del corriente año.

Que, posteriormente, la Resolución Nº 194 del 29 de junio de 2018, por las razones expuestas en los considerandos respectivos, suspendió

provisoriamente la fecha de la prueba de oposición determinada en su oportunidad.

Que, al haberse superado las cuestiones que dieron lugar a la suspensión mencionada, es oportuno continuar con el proceso concursal iniciado, fijando fecha a los fines de la realización de las pruebas de oposición y entrevista.

POR ELLO:

E L F I S C A L GENERAL
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Disponer la continuación del proceso correspondiente al concurso público de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 121/18, para cubrir el cargo de Secretario/a de Gestión Administrativa y Procesal para la Unidad Fiscal Venado Tuerto de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación

ARTÍCULO 2°: Fíjese el día 6 de septiembre de 2018 para las pruebas de oposición y entrevista personal, previstas en los artículos 3° y 6° de la Resolución N° 121/18, a las 9:30 hs. en la sede de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción sita en calle Alvear N° 675 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento General para la Provisión de cargos de Funcionarios, y mediante correo electrónico a las direcciones que fueran consignadas en las fichas de inscripción.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE